

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TROPIDATOS S.A.
Ciudad.

Respetables señores:

He procedido a examinar el balance General de TROPIDATOS S.A., al 31 de diciembre del 2000 y sus correspondientes estados de pérdidas y ganancias, utilidades retenidas y flujo de efectivo, por el año terminado en esta fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventora general de cuentas, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y practicas contables aceptación y dictadas por Superintendencia de Compañías, además:

Verifique el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, registros de acciones y de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

En mi opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de "TROPIDATOS S.A." al 31 de Diciembre del 2000, una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,


MERCEDES SOTO VILLON
COMISARIO